

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 80

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES CASTAÑEDA, PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO

CVE-2012-5387 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/12.*

Aprobado por la Comisión Gestora, en sesión de fecha 17 de abril de 2012, el expediente de modificación de créditos número 2 dentro del presupuesto general para 2012, dicho expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría de la Mancomunidad por espacio de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos interponer frente al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Penagos, 17 de abril de 2012.

El presidente,

José Carlos Lavín Cuesta.

[2012/5387](#)

CVE-2012-5387